

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES.H.NO 1265-03

SALTA. 17 SET. 2003

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: SEMINARIO DESAFIOS DEL NUEVO MILENIO EN AMERICA LATINA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 19. - DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: SEMINARIO DESAFIOS DEL NUEVO MILENIO EN AMERICA LATINA

Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN FILOSOFIA Plan....: 92 - Periodo Lectivo 2003

L.U. Nº 703.858 ARIAS AVALOS, JORGE LUIS

7 (Siete)

ARTICULO 20. - ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 08/08/2003.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados. Dirección de Control Curricular. Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUBANA INES FERNANDS SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNGO

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.